



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MÁDRID

REGISTRO GENERAL UCM
Salida
Nº. 201800006749
26 de febrero de 2018 09:47:42

En uso de las facultades que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y conforme a lo establecido en el artículo 99 del Reglamento Electoral de la Universidad, he dispuesto lo siguiente:

PRIMERO.- Convocar elecciones de representantes del Sector de Estudiantes en la **Junta de la Facultad de Educación- Centro de Formación del Profesorado**, cuya **votación** tendrá lugar el día **12 de abril de 2018**, conforme al calendario establecido en el Anexo I.

SEGUNDO.- La administración y desarrollo del proceso electoral es competencia de la Junta Electoral del Centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.2 c) del Reglamento Electoral.

TERCERO.- La votación tendrá lugar en la sede de la Facultad, en lugar accesible y suficientemente identificado para favorecer la participación, preferentemente en el lugar donde se celebren las votaciones para la elección de representantes en el Claustro.

El horario de votación será el que establezca la Junta Electoral del Centro, que será suficientemente amplio para permitir la participación. No podrá ser inferior a cuatro horas y, en todo caso, tendrá que ser continuado. El horario de votación se publicará como anexo a esta convocatoria.

CUARTO.- La Junta Electoral del Centro publicará, junto a ésta convocatoria, el número de representantes que corresponde al sector de estudiantes, en los términos que señala el artículo 96 del Reglamento electoral.

QUINTO.- Serán electores y elegibles las personas que en la fecha de la convocatoria reúnan los requisitos que establece el artículo 93 del Reglamento Electoral.

SEXTO.- Las candidaturas (anexo II), dirigidas al Presidente de la Junta Electoral del Centro, se presentarán en el Registro de la Universidad, **del 2 al 13 de marzo de 2018**.

SÉPTIMO.- Esta convocatoria se hará pública en el BOUC y en la Facultad, entendiéndose publicada con efectos de **1 de marzo de 2018**.

Lo que le comunico para que se dé el trámite pertinente en derecho.

Madrid, 26 de febrero de 2018.

EL RECTOR

Carlos Andradás Heranz

Sra. Secretaria de la Junta Electoral
Facultad de Educación- Centro de Formación del Profesorado